



Valencia.: "El congrès historic sobre la memoria de la transición"

CNT-VALÈNCIA :: 25/11/2004

Introducción: A petición de los compañeros de la F.L. de la CNT-AIT de Valencia, remito el texto de mi intervención en uno de los múltiples actos de dicho congreso.

El congreso estaba convocado por la Fundació Ausías March, de Valencia, a celebrar en la Aula Magna de la Universidad, entre los días 26 y 30 de octubre.

El acto al que yo había sido invitado era para el 29 de octubre y tenía como título: "Les Organitzacions de l'esquerra revolucionaria", en la que participamos: Jaime Pastor, Josep Subirós y Luis Andrés Edo, ejerciendo de moderador Rafael Maestre.

Me correspondió intervenir el último de los tres. Por las precedentes intervenciones a la mía comprendí enseguida que mi exposición iba a romper todos los esquemas, tanto por el contenido como por la forma. En efecto, el método académico de mis predecesores, además del contenido de un convencionalismo político muy retórico, congeniaba mal con mi exposición asamblearia, producto de mi formación militante en la CNT.

Pero además, el contenido de mi intervención, aparte de referirse a uno de los "agujeros negros" más escandalosos de la transición, se implicaba (con nombres y apellidos) al protagonismo más beligerante de la transición: El "Mundialismo Capitalista".

RESUMEN DE MI INTERVENCIÓN

El Mundialismo Capitalista

Empecé saludando la idea de los organizadores, citando a Pelai Pagés, catedrático de la Univ. de Barcelona (miembro de la Fundació Andrés Nin), como "padre de la criatura" de aquel Congrés, y por la iniciativa de haber invitado, creo que por primera vez, a unas voces ácratas. No hablo por mí, sino por la presencia de Pep Ribas (fundador de "Ajo Blanco") y al escritor David Castillo, que participaron en otros actos (al final de mi intervención el moderador Rafael Maestre, miembro de la Fundación Salvador Seguí, de Valencia, me corrigió diciéndome en público que ellos habían sido ya invitados el año anterior. Muy bien, contesté, no deja de ser una excepción oír en este marco a voces ácratas).

Continué señalando de entrada que me iba a centrar en analizar un caso especial que implicaba directamente al Movimiento Obrero, al que podían integrarse sin dificultad todas las tendencias y sensibilidades a que se habían referido mis dos predecesores en este acto.

Pero antes de abordar el meollo de la cuestión quiero referirme a algo que todos dan por sabido, pero que nadie menciona nunca, como si hubiera cierto temor ...

Me estoy refiriendo al protagonista más beligerante de la transición: "Los grupos

mundialistas del Capitalismo". Quiero, de entrada, hacer una observación. Siempre que, por otros temas, menciono a los citados mundialistas, se me acusa de que estoy haciendo un "ejercicio de esoterismo político". No existe acusación menos fundada, pues me estoy refiriendo a datos y hechos tan sólidos como el mármol de Carrara.

Sin embargo, para que sepáis de que estoy hablando, me es necesario hacer una breve y rápida semblanza histórica de cuando surge esa estructura supra-gubernamental en EE.UU.

Esta se fragua con intensas negociaciones en los ocho primeros años de la década de los años veinte del siglo pasado. Mientras en ese país se desarrolla la farsa procesal más escandalosa de su historia, contra dos anarquistas emigrantes italianos, Sacco y Vanzetti, acusados de un atraco, con muerto (que finalmente serán ejecutados, siendo inocentes, y rehabilitados 50 años después), se está fraguando un cambio de las estructuras del Poder del Sistema Capitalista.

Es decir, mientras se está desarrollando, a bombo y platillo, la farsa del proceso contra dos anarquistas, este despliegue mediático está encubriendo una negociación que está desarrollando secretamente una comisión anglo-norteamericana, para la creación estructural de un espacio supra-gubernamental del sistema: el "Council of Foreign Relations" (CFR). Se iniciaba con este procedimiento una "política del miedo" para escamotear la "realidad política". El miedo al terrorismo anarquista, añadido entonces al bolchevique ... (política del miedo que continua hoy con otros acusados). (Quiero señalar para el lector no advertido, que esta sólida hipótesis de la finalidad encubridora de la farsa traumática contra Sacco y Vanzetti seguida en EE.UU. es la primera vez que se ha manifestado en público).

Siguiendo con mi intervención: El citado nuevo espacio supra-gubernamental consiste en reunir en conclave reservadas a los mayores lobbys de influencia internacional, anglo-norteamericanos: las grandes Iglesias (el primer sector católico fueron los Jesuitas), las altas finanzas (los Rothschild, Rockefeller, Morgan, p.ej.), los grandes propietarios rurales e industriales, los más significados políticos del Congreso y los responsables del Pentágono y del Departamento de Estado, los grandes despachos de abogados, como el de los hermanos Dulles (los Kissinger de la época). Esta estructura supra-gubernamental no salta al continente de Europa occidental hasta 1954, con el denominativo de la localidad holandesa, donde se ha realizado la conclave, "Bilderberg-Group", que será el indicado para interesarse de las situaciones concernientes a los países de Europa occidental.

El nuevo salto de esta estructura a escala mundial se da en 1973, en plena crisis de productos energéticos, como el petróleo, y alcanza a países del Sudeste asiático, del Próximo Oriente, como los Emiratos Árabes y América del Sur, con el denominativo de "Trilateral Commission".

A esta fauna de las dos últimas estructuras se han venido integrando un centenar de individualidades españolas, con una amplia representación de los "Siete Grandes" (Bancos) u otros como p.ej. Antonio Garrigues Walter, Carlos Ferrer Salat, los hermanos Luis y Javier Solana, o uno de los invitados a este Congrès, Narcis Serra, por no poder citar obviamente a todos. (Se habían integrado ya entidades como la Internacional Socialista con Willy Brandt en cabeza, el Opus, la Secta Moon, las cúpulas mundiales de los grandes sindicatos

occidentales).

Pues bien, una amplia representación de esta fauna, coordinada por Kissinger, se dan cita bajo la responsabilidad del "Bilderberg-Group", en Mégève, localidad francesa lindante con Suiza, en unas propiedades de Rothschild, con un Orden del Día concreto: "Perspectivas de la situación en España a raíz de la enfermedad de Franco". Esta conclave reservada se celebra en el verano de 1974. A ella, por primera vez, en la historia de estas conclave, se invita una delegación del llamado Movimiento Nacional, que acude con las personas de Gregorio López Bravo y Leopoldo Calvo Sotelo. En esta conclave se decide por unanimidad que la sucesión de Franco será Juan Carlos, y la Monarquía como Régimen. Además, se pide a la delegación del Movimiento Nacional que en la próxima conclave trajeran una terna de tres nombres para escoger al sustituto de Arias Navarro.

Justo un año después, septiembre de 1975, la misma conclave se realiza en Palma de Mallorca, y es entonces que se conocen las tres personas que el Movimiento Nacional propone: López Bravo, el Marqués de Villaverde, y Adolfo Suárez; este último será aceptado por unanimidad.

Es decir, que los personajes autóctonos que pretenden ser los artífices de la transición, empezando por el Rey Juan Carlos, no han sido sino agentes instrumentales que han actuado al dictado de los citados grupos del Mundialismo Capitalista. Dicho con otras palabra, nos encontramos con un fenómeno de unas estructuras del llamado mundo democrático que actúan con procedimientos antidemocráticos, a través de una dinámica del "hecho consumado", que instrumentaliza su homologización con el recurso al "sufragio universal".

El "agujero negro" de la Transición

Estas interferencias son constantes de la farsa democrática entre las relaciones de los países y sus Estados. Pero la gravedad, en el caso de la transición española, queda acrecentada, cuando se ponen en práctica esas interferencias, cuya finalidad es: la "Reforma Pactada". Pues nadie duda que su aplicación ha producido situaciones muy oscuras que nunca fueron aclarados. Es decir, nos encontramos ante un auténtico "agujero negro", negrísimo, cuyo protagonismo (con la directa connivencia del Gobierno de Adolfo Suárez recae concretamente sobre los Servicios de Seguridad del Estado, y específicamente en el caso que voy a referir, sobre la llamada "Brigada Político-Social" (BPS).

Efectivamente, la "Reforma Pactada" debía ser impuesta a toda costa, y una vez integrados a ella todos los Partidos Políticos parlamentarios, el único agente social autóctono capaz de oponerse eficazmente era el Movimiento Obrero organizado, recogiendo todas las sensibilidades contestatarias.

El problema era el que planteaban tanto UGT como CC.OO., al haber optado por una estrategia, que históricamente se ha venido llamando "Sindicalismo correa de transmisión", con lo que dichos sindicatos eran "capturados" por la estrategia de los Partidos.

En esta situación Adolfo Suárez convoca a todos los Partidos para iniciar negociaciones, al objeto de alcanzar un acuerdo para el primer Pacto Social de la Transición, que pasará a

llamarse el "Pacto de la Moncloa".

Es en este contexto que el Comité de Catalunya de la CNT toma la iniciativa de conectar con los Comités de Catalunya de UGT y CC.OO., proponiéndoles la discusión crítica del "Pacto de la Moncloa".

De estas discusiones que las delegaciones de los tres sindicatos catalanes desarrollarán durante el mes de septiembre y octubre de 1977 surge la aceptación de convocar una manifestación en contra del Pacto de la Moncloa, en la que participan 400.000 trabajadores, a final de octubre en Barcelona. Se trataba del primer acto unitario del Movimiento Obrero, que no volvería a repetirse en la Transición, dirigido contra un proyecto del Gobierno, en aplicación de las decisiones dictadas por el "Mundialismo Capitalista".

Es decir, una cosa era la solidaridad de la CNT con las huelgas, p.ej. de Roca Radiadores, de Gavá (provincia de Barcelona) que se desarrolló durante tres meses, a barricada diaria, a finales de 1976, y decenas de huelgiestas encarcelados, o meses después, la huelga de gasolineras, convocada por la CNT en Catalunya, en la que los "grises" sustituyeron a los distribuidores de gasolina, provocándose varios incendios durante cuatro o cinco días; todo esto provocaba la represión y el acoso policial contra la CNT.

En otras palabras, eran actuaciones que no estaban secundadas más que por la CNT, que en ningún momento consiguió inclinar a la solidaridad a las otras organizaciones sindicales. No se trataba, pues, de situaciones graves, la dinámica institucional de la estrategia sindical legalista conseguiría superar todas las problemáticas.

Pero otra cosa muy distinta era estar contra el Pacto de la Moncloa. Esto eran palabras mayores. No se trataba ya de actuaciones solidarias para situaciones localistas y puntuales, sino de lo que se trataba era poner "patas arriba" un proyecto matriz, un proyecto general del Gobierno, sin el cual no podían aplicarse los acuerdos dictados por el "Mundialismo Capitalista": la Reforma Pactada.

El asunto se convertía en muy grave, no por la actuación radical de la CNT, pues su propia fuerza no representaba ningún peligro para el proyecto del Gobierno; la gravedad residía en el hecho de que el discurso mantenido por la CNT había conseguido en Catalunya inclinar a CC.OO: y a la UGT a posiciones en contra al Pacto de la Moncloa. La Partitocracia se puso a temblar.

En consecuencia, ante el peligro de que lo ocurrido en Catalunya se extendiera, como taca de aceite, por todo el país, que es lo que pretendía la CNT, había que cortar, a sangre y fuego, utilizando todos los medios, incluidos los ilegales, para evitar que el Movimiento Obrero se alzara unido contra el proyecto del Gobierno.

Lo primero era aislar a la CNT, hacer a volver al redil a las cúpulas catalanas disidentes de UGT y CC.OO. Lo segundo era lanzar contra la CNT para destruirla la Unidad Móvil de la BPS. Esta Unidad ya había actuado (después de la muerte de Franco) contra la CNT, se trataba en aquella ocasión (el 30 de enero de 1977) de desbaratar una reunión de la FAI (Federación Anarquista Ibérica). Para ello se había utilizado la infiltración de un confidente en un grupo de la FAI, en Murcia (Joaquín Gambín), quien había vendido a dicho grupo dos

maletas de armas y explosivos, que, evidentemente, fueron descubiertas por la policía; este hecho fue vinculado a las 54 detenciones realizadas en Barcelona el 30 de enero, con lo cual la reunión de la FAI podía ser contemplada como un acto terrorista.

En esta ocasión, la Unidad Móvil iba a utilizar el mismo confidente, Joaquín Gambín, que llegó a Barcelona el 12 de enero de 1978, 72 horas antes que ocurrieron los hechos: El incendio de la sala de fiestas SCALA, en el que Gambín embarcó a cuatro jóvenes (tres de ellos menores de edad), afiliados a la CNT.

Pero el hecho más escandaloso de este "agujero negro" que es el Caso Scala no se limita a la utilización por la BPS (con la connivencia del Gobierno) de un agente provocador (que ha engañado a cuatro adolescentes), no, el tema desborda estas chapuzas de la acción policial.

Efectivamente, el Juez que inicia el Sumario del Caso Scala (pues el incendio de esta Sala se ha convertido en "Caso"), requiere ese mismo día a un perito especializado en catástrofes de esta índole (un tal Sr. Villalba) la misión de recoger muestras del resto del incendio. El Sr. Villalba y su equipo de especialistas se presentan con la autorización del Juez el mismo día a recoger sus muestras (pues el Juez tiene decidido destruir al día siguiente las ruinas en que ha quedado el edificio tras el incendio).

El Sr. Villalba somete las muestras recogidas a análisis de laboratorio y el resultado de ellos es definitivo: ¡había fósforo!.

Es decir, que los cócteles de gasolina han caído sobre un edificio que alguien había preparado con la acumulación de fósforo, para que pudiera arder en unos minutos.

Para más INRI, uno de los acusados, Xavier Cañadas, atestigua públicamente, años más tarde, que en los primeros interrogatorios policiales observa que encima de una mesa hay una carpeta con una indicación en letras mayúsculas: CASO SCALA, FÓSFORO.

Se trataba, sin ningún género de dudas, del informe del perito Sr. Villalba.

Este hecho nuevo (la existencia de fósforo) explicaría que un informe del Fiscal General del Estado, Burón Barba, exigiera una investigación sobre la presunta participación de los Servicios de Seguridad del Estado en el incendio de la SCALA.

Resulta que ambos informes, el del Sr. Villalba como el del Fiscal General, desaparecen del Sumario, no llegan al Juicio Oral, celebrado en Barcelona tres años después, en diciembre de 1980.

Para que todo esto pudiera ser posible, no existe otra explicación: el que nos encontramos ante una operación de Alta Política de Estado, de alcance internacional, como es la de eliminar la movilización del Movimiento Obrero, peligro real contra la Reforma Pactada, decidida en el marco del "Mundialismo Capitalista", lo que justificaba la ignominia montada por la BPS.

¿Porqué los Partidos de la llamada izquierda y sus propios Sindicatos miraban hacia otro lado cuando a través del Caso Scala el Gobierno y los mass-media machacaban a la CNT?;

no se imaginaban (ingenuos todos ellos) que el Poder estaba neutralizando a todo el Movimiento Obrero, condición sine que non para que el "Mundialismo Capitalista" accediera a que el PSOE alcanzara el Poder en 1982 y continuara metiendo el cerrojo a la movilización del Movimiento Obrero, ante las draconianas "reconversiones industriales" exigidas para su ingreso en la Unión Europea.

CONCLUSIÓN

En definitiva, no puede haber una nueva transición pensando en una nueva actitud de las instituciones (Partidos y Sindicatos) que han arruinado toda su credibilidad colaborando con la "Reforma Pactada". Lo que no impide llamar a todas las sensibilidades contestatarias para conseguir la "Ruptura Política" con el "Neotardo Franquismo".

Así terminaba mi intervención, que todo sea dicho, con cierto escrúpulo, me sorprendió por la acogida calurosa del público, a la cual no estoy acostumbrado, por muchas razones, pero sobre todo por una, porque rehuyo la utilización de cualquier "latiguillo" para lograrlo.

Pero no quiero terminar sin hacer referencia a dos temas:

1) En el turno del coloquio respondí a una situación bochornosa que sólo ha ocurrido en la Comunidad Valenciana. Dándose el caso de que, al tiempo que se realizan estas reflexiones sobre la transición (algunas de ellas muy contradictorias, que han tenido gran despliegue mediático, mientras que las más críticas han sido escandalosamente silenciadas), es la única Comunidad que aún no ha solucionado el problema de la compensación legal (aunque mísera) de las víctimas encarceladas durante el Franquismo; y

2) Asistí a dos o tres actos y en alguno de ellos intervine desde el público. No voy a referirme a todos, pero me importa hacer mención a un tema directamente relacionado con un hecho histórico libertario: la ejecución de Delgado y Granados, en el Garrote Vil de la Prisión de Carabanchel en 1963. En el acto habían hablado tres ponentes. Se trataba de colectivos (independientes) que se ocupan de la localización de víctimas asesinadas por el Franquismo, enterradas en fosas comunes, colectivos cuya finalidad es "desenterrar" la memoria histórica, silenciada por pacto político de la Transición.

Tuve que intervenir porque alguno de los ponentes había puesto mucho énfasis sobre el caso Lluís Companys, como clave decisiva de la recuperación de la memoria.

Me ví obligado a señalar que, una vez más, la clave que rompió con el silencio vino de fuera, en un reportaje proyectado por la productora franco-alemana de TV: "Arte Europa" cuyos programas se exhiben simultáneamente en siete países. Se trataba del reportaje "Delgado, Granados: Crimen Legal", realizado por los profesionales catalanes Lala Gomá (de TV3) y Xavier Montanya (también realizador de los reportajes sobre Peiró y Ponzán).

"Delgado y Granados", después de intentar ser proyectado en TVE y TV3, fue realizado dos años después de recurrir a "Arte Europa". Sabíamos que en este caso existía un resquicio legal (y legalista) que no existía para otros casos donde las peticiones de rehabilitación habían fracasado, y era que los autores que habían realizado los atentados, Antonio Martín y Sergio Hernández, dos compañeros anarquistas residentes en París, declaraban haber sido

ellos, y no Delgado y Granados, que habían sido ejecutados por aquellos hechos.

En 1998, después de la proyección del reportaje, los familiares de Delgado y Granados, introducen en el Tribunal Supremo una petición de rehabilitación, lo que suponía hacer un nuevo juicio. En la petición requerían la intervención de tres testigos: Octavio Alberola, Vicente Martí y yo.

El Supremo rechazó este requerimiento, con lo que finalmente la petición no prosperó. Los familiares apelaron al Constitucional y éste (sospechando que un nuevo rechazo permitiría una apelación al Tribunal Europeo de Strasburgo) se sacó de la manga el rechazo por el Supremo de los tres citados testigos, como una violación de Procedimiento. Es decir, los tres testigos nos hemos dirigido al Ministro de Justicia manifestándole nuestra disposición a declarar, pero que no estamos de acuerdo con el argumento mecanicista del Constitucional, pues el problema no se sitúa en una cuestión jurídica de Procedimiento, sino que es de fondo político, contemplando la globalidad de todas las víctimas del Franquismo. Ante la bochornosa situación creada por la pugna del Supremo y el Constitucional, el Gobierno no ha tenido, finalmente, otra alternativa, que promover la creación de una Comisión Interministerial, para elaborar un informe sobre la globalidad de las víctimas del Franquismo. Esta ha sido la clave, de un largo proceso, que ha permitido romper con el silencio de memoria histórica.

x Luis Andrés Edo.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/valencia-el-congres-historic-sobre